



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0061041/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar el proyecto de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, presentada por la alumna Azucena Castro (DNI 27.871.657) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
Los motivos esgrimidos por la alumna Castro a fs. 1,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este H. Cuerpo a fs. 6,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Azucena Castro (DNI 27.871.657) y conceder 2 (dos) meses de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura, siempre bajo la supervisión de un/a director/a como lo establece el reglamento vigente. Dicha supervisión podría realizarse en modalidad virtual (on line).

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

13

Mgtr. Martín Salvador Capeli
VICEDECANO